

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

002445

DECRETO EXENTO Nº _____/

ANGOL, 29 SEP 2025

VISTOS:

- A) La Resolución Exenta Nº 5792/2025 de fecha 01 de septiembre del 2025 de aprobación, que aprueba el Proyecto “**EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE MAITENREHUE, COMUNA DE ANGOL**”, a través del Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL) 2025.
- B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “**EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE MAITENREHUE, COMUNA DE ANGOL**”
- C) La Ley Nº 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- D) La resolución Nº 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- E) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del municipio de ejecutar el proyecto “**EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE MAITENREHUE, COMUNA DE ANGOL**”, mediante licitación pública.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública “**EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE MAITENREHUE, COMUNA DE ANGOL**”
2. Efectúese el llamado a Propuesta Pública para el proyecto “**EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE MAITENREHUE, COMUNA DE ANGOL**”, mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/CRL/RDI/

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes